

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-055-2015

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ALAMEDA LAS NIEVES EN GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

RESPUESTAS OBSERVACIONES
Octubre 2 de 2015

El Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Preliminar:

- UNIÓN TEMPORAL V.C. INGENIEROS
Correo Electrónico del 23 de septiembre de 2015

Pregunta 1:

De acuerdo con el Informe de Verificación de requisitos habilitantes y Preliminar de Evaluación de la referencia, nos permitimos manifestar de la manera mas respetuosa lo siguiente:

Se nos esta declarando inhábiles jurídicamente y financieramente por no presentar el recibo de pago de la declaración de renta del Año 2014 de la firma, COVIL INGENIERÍA SAS.

*Es importante aclarar que la no presentación de este recibo de pago no afecta la capacidad jurídica, ni financiera del proponente plural **UNION TEMPORAL V C Ingenieros**, el cual cumple con las condiciones exigidas en la invitación, además este documento no es indispensable para verificar y determinar la capacidad financiera del proponente plural y por otra parte, *En todo proceso de selección de contratistas primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en los numerales 2º, 3º y 4º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y en el presente decreto**

Por lo anterior anexamos copia del pago de la declaración de renta del año 2014 de la firma COVIL INGENIERIA SAS, por lo tanto solicitamos su colaboración para que nuestra propuesta quede hábil jurídica y financieramente.

Es de anotar que con el documento aportado NO se esta mejorando ni cambiando la Propuesta de la UNION TEMPORAL V C Ingenieros

Respuesta 1: Atendiendo los términos de la evaluación financiera generada así como la observación presentada por la UNION TEMPORAL V.C. INGENIEROS, se da respuesta de la siguiente manera:

Acogiendo los términos de la invitación, en la primera fase numeral 4.2. Verificación de documentos habilitantes la calificación otorgada refiere Cumple o No Cumple, en el primer caso se da continuidad a la segunda fase numeral 4.3. Evaluación de indicadores financieros, en el segundo caso se requieren subsanables que en caso de no ser atendidos – como fue el caso del integrante COVIL INGENIERIA LTDA. – no procede dar continuidad a la segunda fase.

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-055-2015

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ALAMEDA LAS NIEVES EN GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

Los documentos que se mencionan deben ser verificables y se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección. En este punto la calificación es de CUMPLE o NO CUMPLE, conforme al numeral 3.2. De los términos de referencia.

Para el caso del impuesto de renta año 2014 el proponente COVIL INGENIERIA LTDA. Presenta declaración de renta sin el respectivo recibo de pago.

Nuestro interés es validar que el proponente se encuentre al día con los compromisos tributarios, en ningún caso realizar auditoria a su condición.

Conclusión. En cuanto a la solicitud del proponente sobre verificar con la información que anexa en su observación, el equipo evaluador financiero no acoge la petición basándose en lo anteriormente expresado.

- VLADIMIR POLO PAZ
Correo Electrónico del 24 de septiembre de 2015

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el informe de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación de fecha 22 de septiembre de 2015. -Invitación Abierta No. FNT-055 de 2015.

PROponentES	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANALISIS FACTOR MULTIRPLI CADOR (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANALISIS FACTOR MULTIRPLI CAD (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
VLADIMIR POLO PAZ	\$314.967.840.00	2.96%	\$227.561.840.00	1.96%	NO CUMPLE

Se solicita aclaración al informe de las siguientes observaciones:

-Teniendo en cuenta que la propuesta presentada es de \$314.967.840, en el informe de evaluación el valor de la propuesta verificada es de \$ 227.561.840 para la entidad, ¿cómo se calcula este valor?

-Teniendo en cuenta que en la propuesta presentada el factor multiplicador es 2.96% porque en el informe de evaluación el factor multiplicador relacionado es de 1.96, para la entidad?

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-055-2015

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ALAMEDA LAS NIEVES EN GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

Respuesta: Al respecto de sus observaciones el evaluador técnico se permite adelantar las siguientes observaciones:

- Para el proceso de calificación de la propuesta económica se procede con la correspondiente verificación y revisión de los valores aportados en la oferta, lo que llevo a verificar lo relacionado a continuación:
 - a. La propuesta económica (Anexo 8, a folio 288) aportada por el proponente Vladimir Polo Paz se presentó con un valor correspondiente a \$314.967.84.00
 - b. El análisis del factor multiplicador (Anexo 9 a folio 289) aportado por el proponente Vladimir Polo Paz se presentó con un factor multiplicador del 2.96%
 - c. Al momento de la verificación, revisión y corrección de los ítems que componen el cálculo del factor multiplicador por parte del evaluador técnico, no se sumó el ítem A. Sueldos, con un porcentaje del 100%. En virtud de lo anterior, al no considerar dicho ítem, el factor multiplicador se redujo.
 - d. Revisada y atendida su observación, el evaluador técnico se percató de esta novedad y procede con la verificación. Reiterando lo siguiente:
 - LIMITE INFERIOR 95% \$316.455.569.00
 - VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE: \$314.967.840.00
 - e. El evaluador técnico manifiesta que si bien al momento de la verificación de la propuesta económica de la oferta, se omitió involuntariamente la suma de uno de los ítems de cálculo del factor multiplicador, la oferta económica de la propuesta se encuentra por debajo del límite inferior establecido para el proceso.
 - f. Que esta aclaración será resuelta, atendida y expuesta en la emisión del informe final de proceso.

COMITÉ EVALUADOR